



LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PÚBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

1.- EXP. -NÚM. - 540/V/2020.- PEDRO DOMINGUEZ MORA.- VS.- FRANCISCO GONZALEZ SALAS Y OTROS. - INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL. - XALAPA, VER.-

“““ ... SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE VISTOS LOS AUTOS Y EN PARTICULAR EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. DACIEL DAVID REYES MORENO SOBRE EL CUAL UNICAMENTE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS, TODA VEZ QUE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA FIRMANDO AL CALCE DEL ESCRITO NO ES PARTE DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL. LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL NUMERAL 689 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...” - -

2.- EXP. -NÚM. – 1001/V/2015.- ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ.-VS.- OPERADORA DE SERVICIOS AL TRANSPORTE, S. DE R.L. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTAS LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO INDICADO, EN REFERENCIA AL ESCRITO SIGNADO POR LA LICENCIADA MAYRA ELIZABETH CASTILLO CABALLERO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE SIRVA RENDIR INFORME ACERCA DE QUE SI EN SUS LIBROS DE REGISTRO EXISTE O NO ALGUN JUICIO DE GARANTIAS EN TRAMITE O PENDIENTE DE RESOLVER QUE TENGA RELACIÓN CON EL LAUDO DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS. RENDIDO INFORME Y PREVIA CERTIFICACION POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, TURNASE EXPEDIENTE AL PRESIDENTE EJECUTOR PARA QUE PROVEA LO CONDUCTENTE RESPECTO A LA EJECUCION SOLICITADA...” - -

3.- EXP.-NÚM.- 251/V/2020.- MARTIN EDUARDO REYES ZUÑIGA.-VS.- DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE EQUIPOS DG, S.A. DE C.V. Y OTROS.- PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGUEDAD.- XALAPA, VER.-

“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTAS LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO INDICADO, EN REFERENCIA AL ESCRITO SIGNADO POR LA LICENCIADA MAYRA ELIZABETH CASTILLO CABALLERO, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE SIRVA RENDIR INFORME ACERCA DE QUE SI EN SUS LIBROS DE REGISTRO EXISTE O NO ALGUN JUICIO DE GARANTIAS EN TRAMITE O PENDIENTE DE RESOLVER QUE TENGA RELACIÓN CON EL LAUDO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS. RENDIDO INFORME Y PREVIA CERTIFICACION POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA TURNASE EXPEDIENTE AL PRESIDENTE EJECUTOR PARA QUE PROVEA LO CONDUCTENTE RESPECTO A LA EJECUCION SOLICITADA...” - -

4.- EXP.-NÚM.- 1015/V/2013.- IVAN NIKOLAI LANDERO OLIVARES.-VS.- “DON DINERO” SUCURSAL PIPILA Y OTROS.- REINSTALACION.- XALAPA,





“““... SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LAS CC. GABRIELA BECERRA LOZADA Y LA C. XENIA ATZEL ORTIZ GOMEZ Y DADA SU NO COMPARECENCIA A PESAR DE ENCONTRARSE LEGALMENTE NOTIFICADA Y APERCIBIDA COMO DE AUTOS CONSTA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO, TENIENDOSELE POR PERDIDO DEL DERECHO DE REPREGUNTAR A LOS TESTIGOS...”- -

5.- EXP.-NÚM.- C-873/V/2016.-MARIA ARACELI RAMIREZ ROSALES.-VS.-MATERIALES PARA CONSTRUCCION EL CASTOR Y OTROS.- CONVENIO.-PEROTE, VER.-

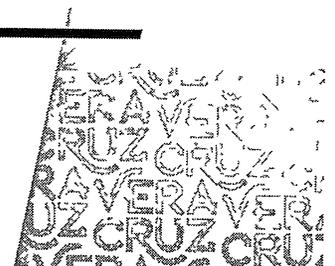
“““...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE SE AGREGA EN AUTOS ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARIA EUGENIA ROSALBA GARCIA AVILES QUIEN SE OSTENTA COMO TERCERA INTERESADA Y CON RESPECTO A LA PETICIÓN REALIZADA ESTA SE DECLARA NO HA LUGAR A ACORDAR PROCEDENTE, EN VIRTUD QUE DE ACTUACIONES NO SE DESPRENDE QUE SE HAYA REALIZADO EMBARGO ALGUNO SOBRE EL BIEN QUE REFIERE...”- -

6.- EXP.-NÚM.- 161/V/2020.-ADELA ITZEL SALAZAR SALAZAR Y OTROS.-VS.-JOSE JHONNY ROLDAN MARTINEZ Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-PEROTE, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA DE LO QUE SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO, EN RELACIÓN A QUE NO EXISTE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO QUE SE LES TIENE POR PERDIDO EL EJERCICIO DE TAL DERECHO Y DE EXISTIR PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES TENDRAN POR LEGALMENTE DESISTIDAS DE LAS MISMAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA **CERRADA LA INSTRUCCIÓN**, DEJÁNDOSE LOS AUTOS EN ESPERA DE EMITIRSE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN...”- -

7.- EXP.-NÚM.- 713/V/2019.-ELIZABETH BONILLA DELGADO.-VS.-GENTE SIRVIENDO A LA GENTE S.C. ASOCIADOS FERRETERIA ONOFRE S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS Y HABIENDO TRANSCURRIDO EL TERMINO OTORGADO PARA QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SE LES TIENE POR PERDIDO DICHO DERECHO. POR OTRO LADO Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE **TRES DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACION, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO Y SI HUBIERA PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES TENDRA POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y SE PROCEDERÁ A **CERRAR**





8.- EXP.-NÚM.- 117/V/2017.-MONICA BADILLO JUAREZ.-VS.-MIRNA LIZBETH ROMANO CABALLERO.- REINSTALACION.-PEROTE, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA DE LO QUE SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO, EN RELACIÓN A QUE NO EXISTE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR, POR LO QUE SE LES TIENE POR PERDIDO EL EJERCICIO DE TAL DERECHO Y DE EXISTIR PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR SE LES TENDRAN POR LEGALMENTE DESISTIDAS DE LAS MISMAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA **CERRADA LA INSTRUCCIÓN**, DEJÁNDOSE LOS AUTOS EN ESPERA DE EMITIRSE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN...”-

9.- EXP.-NÚM.- 548/V/2020.-MARIA DEL PILAR ORDUÑA FRANCO.-VS.- OPTICA GAM Y OTROS.- REINSTALACION.-PEROTE, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MORALES SUCURSAL 1 DE NOMBRE OPTICA GAM FUENTE DE TRABAJO CON ESE NOMBRE SE DENOMINE (EN SU CARÁCTER DE MATRIZ) Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O LLEGASE A DENOMINARSE Y/O A QUIEN SUS DERECHOS LEGALES REPRESENTA; SUCURSAL 3 TAMBIEN CONOCIDA DICHA FUENTE DE TRABAJO CON EL NOMBRE COMERCIAL OPTICA GAM (EN SU CARÁCTER DE SUCURSAL 3) Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O LLESE A DENOMINARSE Y/O A QUIEN SUS DERECHOS LEGALES REPRESENTA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOJO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA C. MARIA DEL PILAR ORDUÑA FRANCO PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDA FISICA...”-

“““...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MORALES SUCURSAL 1 DE NOMBRE OPTICA GAM FUENTE DE TRABAJO CON ESE NOMBRE SE DENOMINE (EN SU CARÁCTER DE MATRIZ) Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O LLEGASE A DENOMINARSE Y/O A QUIEN SUS DERECHOS LEGALES REPRESENTA; SUCURSAL 3 TAMBIEN CONOCIDA DICHA FUENTE DE TRABAJO CON EL NOMBRE COMERCIAL OPTICA GAM (EN SU CARÁCTER DE SUCURSAL 3) Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O LLESE A DENOMINARSE Y/O A QUIEN SUS DERECHOS LEGALES REPRESENTA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOJO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. AGUSTIN MEDINA BONILLA Y MAGALY ESPERANZA AGUILAR PEÑA Y DADA LA NO COMPARECENCIA DEL C. ROBERTO ORDUÑA MEDRANO TESTIGO PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y SE TIENE POR DESIERTO DEL DICHO DEL TESTIGO ...”-

10.- EXP.-NÚM.- 425/V/2021.-JOSE LUIS GARCIA LOPEZ.-VS.-CARNES SELECTAS ADANERI Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS Y HABIENDO TRANSCURRIDO EL TERMINO OTORGADO PARA QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN ACUERDO DE





FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SE LES TIENE POR PERDIDO DICHO DERECHO. POR OTRO LADO Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE **TRES DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACION, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO Y SI HUBIERA PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR SE LES TENDRA POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y SE PROCEDERÁ A **CERRAR INSTRUCCION...**”-

11.- EXP.-NÚM.- 175/V/2020.- RODOLFO LOPEZ ZAMORA.-VS.- CONSTRUCTORA DIPROYECT S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

““...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES DIO CONTESTACIÓN A LA VISTA QUE SE DIERA MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN DICHO PROVEIDO Y SI HUBIERA PRUEBAS POR DESAHOJAR SE LES TENDRA POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA **CERRADA LA INSTRUCCIÓN**, DEJÁNDOSE LOS AUTOS EN ESPERA DE EMITIRSE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN ...”-

12.- EXP.-NÚM.- 197/V/2020.- VICTOR FLORES TRUJILLO.-VS.-CARNES SELECTAS D'YARA Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

““...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA QUE RESULTE SER PROPIETARIO DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA COMERCIALMENTE COMO CARNES SELECTAS D'YARA O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE BAJO CUALQUIER RAZÓN SOCIAL QUE LLEGARE A ADOPTAR, Y TODA VEZ QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE RESULTE SER PROPIETARIO DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA COMERCIALMENTE COMO CARNES SELECTAS D' YARA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE PROVEIDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, POR LO QUE SE TIENE POR **CONFESO** DE LAS POSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES FORMULADAS POR LA PARTE ACTORA OFERENTE, ASI TAMBIEN VISTA LA DILIGENCIA PRACTICADA EL DIA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS RELATIVA A LA **PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR** MISMA QUE FUE OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, SE DESPRENDE QUE LA DEMANDADA NO EXHIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LO QUE SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DE PROVEIDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 Y SE LE TIENE POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS QUE CON DICHA PROBANZA LA PARTE ACTORA PRETENDE ACREDITAR...”-

13.- EXP.-NÚM.- 728/V/2019.- ROSA AURORA BOUCHEZ GOMEZ.-VS.- WILLIAM VELASCO MARTINEZ.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-





“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE SE AGREGA EN AUTOS EL ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. MAYRA ELIZABETH CASTILLO CABALLERO EN SU CARÁCTER DE PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA DANDO CONTESTACIÓN AL ACUERDO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS...”” -

14.- EXP.-NÚM.- 576/V/2018.- GRACIA DE JESUS VIVEROS GARCIA.-VS.- MARIA ISABEL CELEDONIO CORONADO- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- MARTINEZ DE LA TORRE, VER.-

“““ ...SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y COMISION NACIONAL DEL SISTEMA PARA EL AHORRO DEL RETIRO (CONSAR) QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, POR LO QUE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE MERITO, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER A ESTA SE LES TENDRA POR INCONFORMES EN TODO ARREGLO CONCILIATORIO, DE SER LA PARTE ACTORA QUIEN NO COMPAREZCA SE LE TENDRÁ POR REPRODUCIDO SU ESCRITO INICIAL EN VÍA DE FORMAL DEMANDA, EN CUANTO AL TERCERO LLAMADO A JUICIO SE HACE EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER HASTA ANTES DE CELEBRASE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS A MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 690 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”” -

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., A VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.



JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CINCO DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LIC. CÀNDIDO RUIZ RAMÍREZ.

